



RESOLUCION N°

1940

Expte. n° 69.008/76.-



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 21 DIC 1976

VISTO:

Las presentaciones de la Asociación Cooperadora, Padres de alumnos, Personal y Alumnos del Colegio Nacional de Valle Fértil (San Juan), por las que se solicita que se imponga el nombre de "FUERZA AEREA ARGENTINA" al establecimiento;

CONSIDERANDO:

Que se quiere honrar a una de las prestigiosas Instituciones que integran las Fuerzas Armadas de la Patria;

Que es importante la promoción del conocimiento de su cometido en orden al mantenimiento de la paz, justicia y libertad;

Atento lo aconsejado por la Dirección Nacional de Educación Media y Superior,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1º.- Imponer el nombre de "FUERZA AEREA ARGENTINA" al Colegio Nacional de Valle Fértil (San Juan).-

2º.- La imposición del nombre se hará de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8º del Decreto n° 9934/58.-

3º.- Regístrese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior. Cumplido, archívese.-

N.R. EA.

RICARDO PEDRO BRUERA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN